

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Dan prisión preventiva a acusado de feminicidio

ANDREA AHEDO

Ángel Garduño habría golpeado en el rostro a Gisela González y después, la atacó con un arma punzocortante.

Luego de asesinarla sacó su cuerpo de la unidad habitacional donde vivían juntos, en la Colonia Lomas de Berra de la Alcaldía Álvaro Obregón.

El sospechoso de feminicidio pidió la ayuda de uno de sus conocidos para que vigilara mientras él metía el cadáver en un vehículo para abandonarlo en la zona del Ajusco.

Este hombre, quien fue pareja sentimental de la trabajadora del Congreso local, fue presentado ayer ante un

Juez de Control

Durante la audiencia inicial el juzgador dictó como legal la detención y el agente del Ministerio Público presentó diversas pruebas.

Entre ellos están las causas de muerte de Gisela y una serie de grabaciones de la ruta que siguió Ángel Garduño.

La defensa del imputado solicitó la duplicidad de término, por lo que será hasta el miércoles 20 de marzo cuando se defina la situación jurídica.

Sin embargo, el Juez de Control dictó como medida cautelar la prisión preventiva justificada y el sospechoso permanecerá en el Reclusorio Norte.

Gisela González fue reportada como desaparecida desde el 11 de marzo, cuando debió presentarse en el recinto del Congreso, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.



Especial

La pareja de Gisela es sospechoso de matarla.



LÍNEA 12 DEL METRO

Asegura la FGJ CdMx predio en construcción

Hubo escurrimiento de agua y lodo en la interestación Eje Central-Parque de los Venados

La obra de construcción que provocó el escurrimiento de agua y lodo en la interestación subterránea Eje Central - Parque de los Venados de la Línea 12 del Metro fue detenida, el predio está asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) y se van a hacer los peritajes e investigaciones correspondientes.

Así lo informó, el jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama, quien señaló que ya intervino la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil para realizar las mitigaciones que sean necesarias, porque lo fundamental es la seguridad del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, y "no lo podemos poner en riesgo".

Martí Batres dio una amplia explicación de lo ocurrido el jueves 14 de marzo en la interestación subterránea, donde se registró una filtración de agua y lodo que cayó sobre uno de los trenes del Metro,

"No era una falla en el Metro (...) si no que la causa era una construcción en la superficie, a la altura del túnel que había comenzado sus obras de excavación y estas llegaron a una profundidad tal que perforaron el túnel, es decir, la causa de este incidente es una obra de construcción autorizada por la alcaldía Benito Juárez", expresó Batres.

"Ese es el problema que vemos en no poner límites a un tipo de desarrollo que es devastador, entonces se dan permisos sin ton ni son, a diestra y siniestra, donde sea, ya lo hemos visto en otros casos, pero esto está teniendo impactos urbanos negativos, aquí hay uno de estos", declaró.

"Hay una fusión ilegal de dos predios que ni siquiera se dio el proceso para ello; y luego, no se dieron las autoridades de la alcaldía a la tarea de investigar o revisar la información sobre otro tipo de eventualidades, sobre obras inducidas", señaló Batres.

Al reiterar que el Metro siguió funcionando con normalidad, el funcionario indicó que se llevaron a cabo las acciones de mitigación de forma inmediata para detener la filtración de estos materiales y de lodo, de tal forma que ya no haya ningún tipo de escurrimiento.

"Pero la obra está detenida, está parada y evidentemente sí puede representar un riesgo hacer una obra, porque es agregarle muchas toneladas

encima del túnel del Metro, como se pudo observar, el tamaño de la obra o su magnitud es de tal peso, que los cimientos llegan a una parte muy cercana al túnel y naturalmente eso se tiene que revisar", señaló.

Informó que la obra ya paró, el predio está asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y se llevarán a cabo los peritajes y la investigación correspondiente, porque lo fundamental, dijo "es la seguridad de un Sistema de Transporte Colectivo como el Metro, no lo podemos poner en riesgo".



CORTESÍA: STC METRO



Se llevarán a cabo los peritajes y la investigación correspondiente por parte de la FGJCDMX

Se llevaron a cabo las acciones de mitigación de forma inmediata para detener la filtración de estos materiales y de lodo



Detenida obra que afectó la L12 del Metro; la FGJ CDMX aseguró el predio y hará los peritajes

Pág. 8



LÍNEA 12 DEL METRO

Asegura la FGJ CdMx predio en construcción

GENOVEVA ORTIZ

Hubo escurrimiento de agua y lodo en la intersección Eje Central-Parque de los Venados

La obra de construcción que provocó el escurrimiento de agua y lodo en la intersección subterránea Eje Central - Parque de los Venados de la Línea 12 del Metro fue detenida, el predio está asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) y se van a hacer los peritajes e investigaciones correspondientes.

Así lo informó, el jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama, quien señaló que ya intervino la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil para realizar las mitigaciones que sean necesarias, porque lo fundamental es la seguridad del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, y “no lo podemos poner en riesgo”.

Martí Batres dio una amplia explicación de lo ocurrido el jueves 14 de marzo en la intersección subterránea, donde se registró una filtración de agua y lodo que cayó sobre uno de los trenes del Metro,

“No era una falla en el Metro (...) si no que la causa era una construcción en la superficie, a la altura del túnel que había

comenzado sus obras de excavación y estas llegaron a una profundidad tal que perforaron el túnel, es decir, la causa de este incidente es una obra de construcción autorizada por la alcaldía Benito Juárez”, expresó Batres.

“Ese es el problema que vemos en no poner límites a un tipo de desarrollo que

es devastador, entonces se dan permisos sin ton ni son, a diestra y siniestra, donde sea, ya lo hemos visto en otros casos, pero esto está teniendo impactos urbanos negativos, aquí hay uno de estos”, declaró.

“Hay una fusión ilegal de dos predios que ni siquiera se dio el proceso para ello; y luego, no se dieron las autoridades de la alcaldía a la tarea de investigar o revisar la información sobre otro tipo de eventualidades, sobre obras inducidas”, señaló Batres.

Al reiterar que el Metro siguió funcionando con normalidad, el funcionario indicó que se llevaron a cabo las acciones de mitigación de forma inmediata para detener la filtración de estos materiales y de lodo, de tal forma que ya no haya ningún

tipo de escurrimiento.

“Pero la obra está detenida, está parada y evidentemente sí puede representar un riesgo hacer una obra, porque es agregarle muchas toneladas

encima del túnel del Metro, como se pudo observar, el tamaño de la obra o su magnitud es de tal peso, que los cimientos llegan a una parte muy cercana al túnel y naturalmente eso se tiene que revisar”, señaló.

Informó que la obra ya paró, el predio está asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y se llevarán a cabo los peritajes y la investigación correspondiente, porque lo fundamental, dijo “es la seguridad de un Sistema de Transporte Colectivo como el Metro, no lo podemos poner en riesgo”.

Se llevaron a cabo las acciones de mitigación de forma inmediata para detener la filtración de estos materiales y de lodo



CORTESIA: STC METRO



Se llevarán a cabo los peritajes y la investigación correspondiente por parte de la FGJCDMX





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS